

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Especial de filiación extramatrimonial
Demandante	Sandra Patricia Arias Castrillón
Demandado	Jesús Alberto Mosquera Asprilla
Menor	Ismael Arias Castrillón
Radicado	056973184001-2021 – 00279 – 00
Providencia	Auto # 1218 – Rechaza demanda -

SE RECHAZA la anterior demanda de FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL propuesta a través de la Comisaria de Familia de San Luis, Antioquia, en interés del menor ISMAEL ARIAS CASTRILLON, concebido por la señora SANDRA PATRICIA ARIAS CASTRILLON, y en contra del señor JESUS ALBERTO MOSQUERA ASPRILLA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C.G. P., dado que no se subsanaron los requisitos indicados en el auto fechado el veinte (20) de los cursantes mes y año.

Archívese el expediente, previa la cancelación en el registro.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f091b6ec4d36042bdd3ca6b19bac87bc34df63b29f3f4a62474bf17f8fe99884
Documento generado en 27/10/2021 06:25:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>